



**ACTA DE LA CALIFICACIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS LICITADORAS EN EL SOBRE / ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DEL SOBRE / ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CONVOCADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE BALONCESTO, FÚTBOL SALA, FÚTBOL-7, TENIS Y VOLEIBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EL EJIDO PARA LA TEMPORADA 2025/2026 Y 2026/2027, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

En El Ejido, siendo las 11:45 horas del día 28 de julio de 2025, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de la calificación previa de la documentación administrativa, presentada por los licitadores en el sobre nº 1 – Documentación administrativa y apertura del sobre / archivo electrónico nº 2 Documentación Técnica para la preparación, adjudicación, efectos y extinción por el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), del contrato del servicio de Escuelas Deportivas Municipales Baloncesto, Fútbol Sala, Fútbol-7, Tenis y Voleibol por el procedimiento abierto, formada por los siguientes miembros:

**ASISTENTES**

**Presidente:** D.ª Mª José Martín Ruiz

**Secretario:** D.ª José Alarcón Casado

**Vocales:** D. José Luis Navarro López.  
D.ª Gracia María Quero Martín  
D. José Antonio Lirola Palmero  
D.ª Mª Dolores Luque Herrada

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 4/07/2025, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

Seguidamente, se procede a abrir, por orden de entrada de las plicas, el sobre / archivo electrónico N° 1, que contiene la documentación administrativa requerida en el Pliego que rige esta licitación, con el siguiente resultado:

**PLICA N.º 1:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO EL EJIDO FÚTSAL.**, representado por D. Miguel Brugarolas Magan.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 2:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO POLI EJIDO CF.**, representado por Dª. Noelia España Navarro.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	29/07/2025 10:15:38	PÁGINA 1/3
	JOSE ALARCON CASADO	29/07/2025 10:14:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMLCE95W6VXF8K6WN7YXC474MTV	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 3:** corresponde al **CLUB DE TENIS EL EJIDO.**, representado por D. Manuel Lupión Redondo.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 4:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO ULEMU.**, representado por D<sup>a</sup>. Maria Encarnación Herrada Díaz.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 5:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO.**, representado por D. Juan Manuel García Martínez.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 6:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO MURGI.**, representado por D. Eloy Victor Cara Durán.

Examinada la documentación administrativa, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

Posteriormente, se procede a abrir, en el mismo orden, el sobre / archivo electrónico nº 2, que contiene la documentación técnica, con el siguiente resultado:

**PLICA N.º 1:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO EL EJIDO FÚTSAL.**, representado por D. Miguel Brugarolas Magan.

Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 2:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO POLI EJIDO CF.**, representado por D<sup>a</sup>. Noelia España Navarro.

Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 3:** corresponde al **CLUB DE TENIS EL EJIDO.**, representado por D. Manuel Lupión Redondo.


Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 4:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO ULEMU.**, representado por D<sup>a</sup>. Maria Encarnación Herrada Díaz.

Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

**PLICA N.º 5:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO ALBORAN EJIDO.**, representado por D. Juan Manuel García Martínez.

Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	29/07/2025 10:15:38	PÁGINA 2/3
	JOSE ALARCON CASADO	29/07/2025 10:14:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMLCE95W6VXF8K6WN7YXC474MTV	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			

**PLICA N.º 6:** corresponde al **CLUB DEPORTIVO BALONCESTO MURGL**, representado por D. Eloy Victor Cara Durán.

Examinada la documentación técnica, no se observan defectos materiales en la misma, aportando toda la requerida en el Pliego de Cláusulas.

Visto el resultado de la apertura de los sobres n.º 1 y n.º 2 , por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda admitir a todas las empresas y que los servicios técnicos municipales valoren las ofertas técnicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y que, una vez emitido informe se vuelva a convocar la mesa de contratación para su consideración y apertura, si procede, del sobre n.º 3 Proposición Económica.

Siendo las 12:20 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto, que firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	29/07/2025 10:15:38	PÁGINA 3/3
	JOSE ALARCON CASADO	29/07/2025 10:14:00	
VERIFICACIÓN	PFIRMLCE95W6VXF8K6WN7YXC474MTV	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
